ANEXO No 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito SAMARA RESTREPO RIVERA identificada con cedula de ciudadanía #1.004.779.433 de Pereira en mi condición Representante Legal de la ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES con Nit 900.931.181-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La presente se expide a los 25 dias del mes de abril de 2024

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: ASOCIACION PROEMDES
CC 1.004.779.433 DE PEREIRA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: SAMARA RESTREPO RIVERA
NIT 900.931.181-4
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: MZ K CS 21 LAURELES II
TEL CELULAR: 3209435562
EMAIL: PROEMDES@GMAIL.COM
CUIDAD DE RECIDENCIA: PEREIRA



FIRMA DEL PROPONENTE